

Con ocasión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. que se celebrará el día 6 de diciembre de 2022, informamos que el 25 de noviembre de 2022 fueron enviadas, por escrito, las convocatorias a los accionistas a las direcciones registradas.

El orden del día incluido en la convocatoria es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento Presidente y Secretario y designación de comisión para aprobación del texto del acta.
4. Reforma Estatutaria – modificación del artículo cuadragésimo quinto de los Estatutos Sociales.
5. Elección Miembros Suplentes Independientes de Junta Directiva.
6. Propositiones y Varios.

Hemos informado a los accionistas y/o apoderados que la reunión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se llevará a cabo de manera no presencial y por medio de video conferencia, en atención de lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley 222 de 1995 y 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 34 y 36 de los Estatutos Sociales, mediante conexión a la plataforma Zoom, bajo el ID 3507879059.¹

¹ Es de aclarar que la reunión se llevará a cabo a través de video conferencia telefónica (por medio del sistema Zoom Platform). Zoom es una plataforma tecnológica debidamente licenciada a Banco J.P. Morgan Colombia S.A. para llevar a cabo videoconferencias en tiempo real. Los participantes estarán conectados a través del Zoom ID 3507879059, podrán estar interconectados, deliberar y decidir en tiempo real, conforme autorizaciones del Gobierno Nacional expedidas mediante Decretos 398 del 13 de marzo de 2020, que modificó el artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015.